



Carina Frid (\*)

*Instituto de Investigaciones Económicas, de la Escuela de Economía*

## **DESIGUALDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: UN ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y SOCIAL DE LA RIQUEZA EN SANTA FE (1850-1870)**

En los años que median entre 1850 y 1870 el tamaño de la economía santafesina se incrementó en un contexto de fuerte expansión de la frontera productiva motorizada por el crecimiento de la producción ganadera y de las primeras experiencias sistemáticas de producción cerealera fuera de los contextos y prácticas tradicionales centradas en la estancia y la labranza en las unidades familiares. Intentaremos aquí hacer un seguimiento de la evolución de la desigualdad a lo largo de un período de transformación de la sociedad y de la economía santafesinas como lo es el que transita los años que median entre comienzos de la década de 1850 y 1870. Se trata de un momento en el cual crece el tamaño de la economía provincial aunque a tasas de crecimiento todavía menores de las que sostuvo durante el período del auge de la colonización agraria (1880-1895). Es un lapso temporal hasta el momento no suficientemente explorado por la historia económica que tradicionalmente lo ha calificado como un período de transición, de mejora de los indicadores económicos desde un punto de partida muy bajo (la prolongada crisis de la economía santafesina de la segunda mitad del siglo XIX) a la etapa de auge la colonización agraria en la década de 1880. Se trata también de un momento en el cual dos variables cruciales, a saber el cambio demográfico motorizado por el movimiento migratorio desde las provincias y la inmigración transatlántica por un lado y por el otro la expansión de la frontera militar y la puesta en oferta de un enorme espacio territorial, afectaron los patrones de la desigualdad y de la distribución de la riqueza provinciales configurados durante décadas al amparo de los límites de la antigua frontera productiva provincial.

Es el momento también de los inicios del cambio en el patrón productivo tradicional santafesino que venía sustentándose en la ganadería extensiva vacuna y la producción de cueros. Se trata de un período (1850-1870) en el cual los ejes productivos que motorizaron el crecimiento de la economía, a saber la recuperación de la producción ganadera vacuna y el salto a la cría del lanar, corrieron en paralelo a las primeras experiencias de viabilidad de la agricultura fuera del espacio de la estancia o de la pequeña producción doméstica. Junto con el ingreso de nuevas tierras al mercado, los cambios operados en los sistemas de propiedad y de acceso a la producción, así como la paulatina diferenciación en las calidades y usos de los espacios reordenó el mapa de la riqueza regional en Santa Fe. En menos de dos décadas, la provincia triplicó su patrimonio territorial, pasando de la estrecha franja de 12.000 km<sup>2</sup> que ocupó durante la primera mitad del siglo XIX a una extensión de 57.000 km<sup>2</sup> en 1869, año en el que se logró llevar la frontera septentrional a la línea San Javier/Sunchales.

(\*) UNR/ Conicet



La respuesta brindada por las instituciones financieras y comerciales provinciales a lo largo de la experiencia de la Confederación colocó a Santa Fe como centro articulador de un espacio económico más amplio como lo era el espacio regional conectado a partir del eje fluvial del Paraná. El crecimiento de sus dos ciudades (Santa Fe y Rosario) pero en particular, el visible desarrollo de Rosario como centro mercantil, financiero y de servicios reafirmaron el potencial productivo de la provincia y su liderazgo como eje de intermediación mercantil.

Creemos sin embargo que a lo largo de las dos décadas que median entre 1850 y 1870, el devenir del crecimiento económico de Santa Fe fue bastante menos lineal de lo que las interpretaciones historiográficas tradicionales vienen sugiriendo sobre la larga crisis de la economía santafesina hasta el advenimiento de la agricultura como evento "virtuoso" del pasado provincial tras la fundación de las primeras colonias agrarias desde fines de la década de 1850 y fines de 1860. El llamado "despegue" de la economía provincial no se consolidó sino hasta fines de la década de 1870, cuando el sistema de colonización agraria se convirtió en el motor de la economía de Santa Fe (Gallo, 1983). Las décadas que antecedieron a la consagración del cambio productivo experimentaron una etapa de aumento de la producción provincial en la cual intervinieron positivamente las ventajas de la estratégica localización de Santa Fe en la provisión de bienes y de servicios al gobierno de la Confederación que se mantuvo una década más tarde tras el aumento de la demanda de bienes durante la Guerra contra el Paraguay. Menos coyunturales y más cruciales en el proceso de integración provincial al mercado internacional resultaron la expansión de la frontera productiva, la oferta de tierras públicas y el crecimiento de mercados urbanos que estabilizaron y acrecentaron la demanda de bienes y servicios a escala regional.

### Población y crecimiento económico

El aumento de la población total de Santa Fe, urbana y rural, constata el crecimiento alcanzado por la economía provincial en esos años (Cuadro I). Las tasas de crecimiento anual de la población relevadas entre 1849 y 1858 (7,8) y entre el recuento de 1858 y el primer censo nacional de 1869 (6,7) colocan al caso santafesino en los primeros rangos de crecimiento regional y nacional, cualidad ésta que la provincia retuvo hasta fines del siglo XIX. Si desagregamos el aumento anual de la población según el espacio económico y administrativo, observamos que fueron los departamentos Rosario y San Gerónimo los ámbitos regionales que registraron el mayor incremento demográfico de la provincia (70,2% y 73,2% respectivamente), mientras que los valores fueron sustancialmente menores en el antiguo núcleo departamental de La Capital. El incremento poblacional en San Gerónimo entre 1858 y 1869 (4.838 habitantes y 11.448 habitantes respectivamente) se verifica en un ámbito esencialmente rural adonde el pueblo de Coronda apenas alcanzaba a reunir dos mil pobladores en 1869.

Cuadro 1. Evolución de la población en Santa Fe por departamento (1841-1869)										
Año	Rosario	%	San Gerónimo	%	La Capital	%	San José	%	Total	Tasa de crecimiento
1849									19.720	
1858	22.741		4.838		10.744		2.928		41.261	8.55
1869	49.492	70,2	11.448	73,7	21.392	60,2	6.785	72,2	89.117	7.25

Fuentes: Censo de la Provincia de Santa Fe, 1858. Primer Censo Nacional 1869, páginas 106-110 y siguientes.



Las cifras nos proponen una reflexión más detenida sobre los rasgos del patrón demográfico provincial de mediados del siglo XIX. Resulta claro el peso del sur como eje regional de concentración demográfica tras el explosivo auge de Rosario como centro articulador mercantil y como mercado de consumo y, en segundo término, de la expansión del incremento poblacional sobre todo en los espacios rurales de la provincia durante la década que separa los censos de 1858 y de 1869. Los datos censales<sup>1</sup> dan cuenta del crecimiento de la población rural a lo largo del período, de la muy lenta urbanización desarrollada dentro de los espacios rurales por afuera de la colonización agraria y del acentuado patrón de concentración de la población en las dos ciudades de la provincia que hasta 1870 registraban oferta en la provisión de servicios (Cuadro 2). La ciudad de Santa Fe que en 1858 contaba con 6.102 habitantes, acrecentó su peso demográfico gracias al arribo de europeos que fueron a asentarse a la capital provincial. En 1869, el segundo mercado de consumo provincial y ciudad capital de la provincia sumaba un total de 10.670 habitantes.

Cuadro 2. Santa Fe. Población urbana y rural (1858-1869)										
1858	Rosario	%	San Gerónimo	%	La Capital	%	San José	%	Total	%
Urbana	11.541	49,7	1.083	22,4	6.102	56,8	513	20,9	19.239	46,6
Rural	11.675	50,3	3.755	77,6	4.642	43,2	1950	79,1	22.022	53,4
	23.216	100	4.838	100	10.744	100	2463	100	41.261	100
Argentinos	20.789		4.771		8.973		2424		36.957	
Extranjeros	2.427	10,4	67	0,01	1.771	16,4	39	0,01	4.304	10,4
	23.216		4.838		10.744		2463		41.261	100
1869	Rosario	%	San Gerónimo	%	La Capital	%	San José	%	Total	%
Urbana	25.146	54,3	1.995	17,5	10.670	49,8			37.405	41,9
Rural	21.154	45,7	9.453	82,5	10.722	50,2	6.785		51.712	58,1
	46.300	100	11.448	100	21.392	100	6.785		89.117	100
Argentinos	40.689		10.718		15.861		6.141		75.178	
Extranjeros	5.611	12,1	730	0,1	5.531	25,8	644	0,1	13.939	15,6
	46.300		11.448		21.392		6.785		89.117	100

(1) Incluye la población urbana de Rosario, San Lorenzo y Villa Constitución.

Las cifras del crecimiento demográfico de Rosario parten de un piso elevado en el registro de 1858 (9.785 habitantes). La ciudad logró retener e incrementar su liderazgo mercantil y financiero más allá de su papel como puerto de la Confederación. A lo largo de las dos décadas en estudio se convirtió en centro de provisión de servicios y en eje articulador del amplio espacio mercantil y productivo regional, a la par que concentró las instituciones financieras y el crédito partir del cual se financió el comercio de importación y de exportación. Junto a la fuerte corriente de migrantes interprovinciales, los extranjeros respondieron a las oportunidades abiertas por la demanda de servicios urbanos y de crédito abiertos a comienzos de la década de 1850. El crecimiento de Rosario se hizo sentir a lo largo del período tanto en las áreas de colonización y en los distritos ganaderos del sur como resultado del aumento de la demanda en la ciudad y de su creciente desarrollo como mercado de consumo de la oferta agraria y de la producción ganadera provincial.

<sup>1</sup> Sobre la distribución de la población de Santa Fe, E.Gallo, *La Pampa Gringa*, Buenos Aires, Edhasa, 2004, págs. 207-211.



Cuadro 3. Población migrante e inmigrante en la provincia de Santa Fe 1869					
Migrantes	Cantidad	%	Inmigrantes	Cantidad	%
Córdoba	11.100	42	Italianos	4.223	30,3
Santiago del Estero	4.691	17,7	Suizos	2.272	16,3
Buenos Aires	4.253	16,1	Franceses	1.728	12,4
Mendoza	1.270	4,8	Españoles	1.559	11,2
Tucumán	1.064	4,	Alemanes	1.176	8,4
Otros	4.033	15,3	Otros	2.981	21,4
<b>TOTALES</b>	<b>26.411</b>	<b>100</b>	<b>TOTALES</b>	<b>13.939</b>	<b>100</b>

Fuente: Primer Censo Nacional 1869. Buenos Aires, 1869.

En aquel excepcional salto demográfico experimentado por la provincia a lo largo de la década de 1850 intervino activamente la demanda de mano de obra rural requerida por las estancias santafecinas que iniciaron entonces un sistemático repoblamiento de planteles ganaderos. La escasez de brazos denunciada por los propietarios rurales de Santa Fe a lo largo de la primera mitad del siglo XIX fue una limitante constante de la vida rural santafesina. La reversión de esta situación se produjo tras la conformación desde fines de la década de 1840 de una importante corriente de migrantes interprovinciales. Si bien dicho proceso no fue homogéneo (los ritmos que alcanzó la recuperación en los distintos espacios ganaderos provinciales siguieron cronologías diferentes en el sur y centro de la provincia en comparación con las áreas de antiguo asentamiento del departamento La Capital), el conjunto provincial experimentó un sustancial crecimiento de su producción ganadera a lo largo del período.

Este fenómeno ha sido asociado tradicionalmente a la primera expansión del espacio productivo provincial lograda tras el avance de la frontera en el sur (oeste y extremo sur) y en el centro-oeste de la provincia. Sin embargo, la incorporación de mano de obra procedente de otras provincias no puede considerarse un fenómeno novedoso excepto por el incremento de su espesor cuantitativo (Cuadro 3). Santa Fe compartía un sustancial espacio con el corredor cordobés y bonaerense por donde circulaban buena parte del comercio y las exportaciones desde el interior, en tanto que la crónica demanda de trabajo en las estancias de Santa Fe se convirtieron en incentivo a mediados del siglo XIX para la migración de trabajadores individuales, de familias jóvenes<sup>2</sup> a las unidades productivas santafesinas, algunos de cuyos propietarios eran de origen cordobés y santiagueño.

En el primer lustro de la década de 1850, trabajadores rurales procedentes de otras provincias se habían integrado a la vida de las estancias en Santa Fe. Un relevamiento ordenado por la Jefatura Política del Departamento Rosario en el distrito de Pavón en 1855<sup>3</sup> constató que 328 de los 612 pobladores de Pavón (53.5%) habían nacido fuera de la provincia y encontraban trabajo como peones (105) y arrendatarios (53) en el mayor distrito ganadero del sur de la provincia. La corriente migratoria interprovincial siguió su curso a lo largo de toda la década de 1860. El relevamiento provincial levantado entre noviembre de 1863 y comienzos de 1864 en la provincia (del cual solo quedan registros de algunos distritos del departamento Rosario<sup>4</sup> y de la colonia Esperanza) de cuenta que la población migrante de Córdoba, Buenos Aires y de Santiago del Estero conformaba el 35% total de los pobladores del área. El Censo Nacional de 1869 constató que la población nacida en otras provincias representaba el 48 % del total de los argentinos que residían en el departamento de San Gerónimo y el

<sup>2</sup> Sonia Tell, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Buenos Aires, Prometeo, 2008, págs. 70-74 y 301-302.

<sup>3</sup> AJPR (Archivo Jefatura Política de Rosario), *Relación de los individuos que habitan el distrito de Pavón*, 14.2.1855. Tomo 1854-1855A.

<sup>4</sup> Distritos de Pavón, Monte de Flores, Cerrillos y Bajo Hondo. AJPR. Tomo 60. Legajo 16. Para el caso de Esperanza, AGPSF. Gobierno. Tomo 117.



42% del total de los residentes en el departamento Rosario. En toda la campaña santafesina las primeras filas de la migración interprovincial se integraban por cordobeses (5.618), santiagueños (3.399) y bonaerenses (2.417). El aporte de las migraciones provinciales a Santa Fe debe al mismo tiempo ser contrastado con otros fenómenos tales como la migración de santafesinos a Entre Ríos<sup>5</sup> y a la provincia de Buenos Aires: según el Censo de 1869, en las dos provincias residían 3.141 y 2.649 santafesinos respectivamente. La movilidad espacial, tal como analizaremos en detalle más adelante, no fue ajena a los contextos de cambio operados en el derecho de propiedad y de acceso a la tierra en el marco provincial.

Es aún muy incipiente el conocimiento que tenemos de la estructura ocupacional de la población rural de Santa Fe en la primera mitad del siglo XIX. Los relatos de época<sup>6</sup> y los datos aportados por relevamientos tempranos en el área del Pago de los Arroyos y de padrones levantados en la campaña rural que rodeaba a la ciudad de Santa Fe durante las décadas de 1820 y de 1830<sup>7</sup> describen un cuadro similar al representado por las profesiones del mundo rural bonaerense y entrerriano, en el cual se constataba el peso de los propietarios de tierras y productores de ganado, de labradores y de trabajadores dependientes<sup>8</sup>. Observaciones más recientes pero aún preliminares que se derivan del análisis de documentos notariales correspondientes al sur de Santa Fe en las décadas de 1830 y de 1840<sup>9</sup> constatan los registros anteriores. En qué medida la estructura ocupacional de la primera mitad del siglo XIX mantuvo su vigencia o bien fue alterada por los cambios que acompañaron el primer crecimiento económico provincial y en qué medida el caso de Santa Fe se aleja o bien se aproxima a los patrones que rigieron la estructura ocupacional de Entre Ríos, por ejemplo, adonde se detecta un cambio en los actores socioeconómicos<sup>10</sup>? La cuestión no encuentra respuesta inmediata en buena medida porque el único registro censal de todo el conjunto provincial realizado en la década de 1850 excluyó la captura de información sobre las profesiones de los habitantes de la provincia de Santa Fe y por lo tanto carecemos de un piso de comparación inicial con el cual cotejar los datos de 1869.

Sin pretender compensar dicho vacío informativo recurrimos a una serie de padrones de la población rural residente en varios distritos de Los Arroyos que fueron confeccionados entre 1855-1856 y 1863-1864<sup>11</sup>. Se trata de relevamientos pre-estadísticos, heterogéneos en su factura y de muy diversa calidad informativa, aunque los realizados a principios de la década de 1860 ya muestran cierto avance en la sistematicidad del relevamiento (evidente en el uso de planillas impresas). Los padrones de 1855-1856 levantados en las localidades de Arroyo Seco, Arroyo del Medio, Cerrillos y Desmochados, registraron la ventaja numérica de los jornaleros (218) y de estancieros (268) por sobre el resto de las ocupaciones relevadas (labradores, maestro de posta, capataz, pulpero y comerciante). Dada la menor participación registrada por los labradores en una coyuntura de aumento de la demanda de trigo como lo fueron los

<sup>5</sup> R. Schmit, *Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores/ Universidad de Belgrano, pág. 51.

<sup>6</sup> Manuel I. Diez de Andino, *Diario de Manuel Ignacio Diez de Andino. Crónica Santafesina, 1815-1822*, Rosario, 1931. AGN. Sala X 22-1-3, 1816. *Padrón levantado en Los Arroyos*. E. Caula, N. Liñán, V. Bidut, *Productores y producción en el partido de Rosario de los Arroyos a comienzos del siglo XIX*, Cuadernos del CESOR, Año I, Nº 1, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, 1996. J. Alvarez, *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Buenos Aires, 1910, págs. 308-312. M. Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, UNL, 1981, vol.III, pp.18-19.

<sup>7</sup> Sonia Tedeschi, *Política e instituciones en el Río de la Plata. El caso de Santa Fe entre 1819 y 1838*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Andalucía, 2003.

<sup>8</sup> J. Gelman, "Una región y una chacra en la campaña rioplatense: las condiciones de la producción triguera a fines de la época colonial", *Desarrollo Económico*, nº 112, vol.28, 1989.

<sup>9</sup> C. Frid, *Preludio a la pampa gringa: expansión ganadera y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe, 1840-1870*. Red de Estudios Rurales, Buenos Aires, Instituto Ravignani, 2007.

<sup>10</sup> R. Schmit, cit., pág. 52 y sgs.

<sup>11</sup> Los relevamientos no fueron completados, por lo cual sólo se dispone de los padrones de Arroyo del Medio, Monte de Flores y Pavón. AJPR, Tomo 1864 E, Legajo 40.



años de 1850 cuyo destino fue fundamentalmente el abastecimiento de Rosario, nos preguntamos si los referentes ocupacionales reunidos bajo los términos de “jornaleros” y de “estancieros” pueden ser afines a la mano de obra rural y a los pequeños productores ganaderos que a tiempo parcial o completo realizaban también tareas de labranza en el área.

Un informe de los soldados que componían la partida del Comisario del Distrito de Pavón en 1854<sup>12</sup> recuerda en qué medida la complejidad del mundo rural era con frecuencia opacada desde la simplificación terminológica implementada en las categorías ocupacionales formuladas por el rudimentario aparato administrativo del estado provincial. La nota hacía constar que cuatro de los once integrantes de la partida declaraban ser al mismo tiempo “*labrador y jornalero*” o bien “*hacendado y labrador*”. En la campaña de Rosario de fines de la década de 1850 un hacendado se podía ganar el sustento como propietario de pequeños rebaños de ovinos y de ganado vacuno y realizar tareas de labranza para el consumo familiar o bien para terceros. Del mismo modo, la condición de “*labrador y jornalero*” representaba a quienes ejercían actividades dependientes en el entorno rural de la época.

En el espacio rural santafesino de mediados del siglo XIX se constata la existencia de patrones de actividades autónomas la campaña del sur de Santa Fe. En 1856, el 32% de los habitantes del distrito de Arroyo Seco que integraron la lista de contribuyentes del impuesto a la contribución directa del partido homónimo, declararon producir en terrenos para labranza (sin indicación de propiedad). El 38.5 % de los empadronados informó que era propietario de terrenos (1 a 9 cuadras de extensión)<sup>13</sup> y en todos los casos los contribuyentes denunciaron ser propietarios de ganados (vacunos, yeguarizos y ovinos). Se trata seguramente de las figuras excluidas del padrón de contribuyentes del impuesto a la contribución directa levantado en 1858 en los distritos de la campaña de Rosario que sí en cambio incluyó a los propietarios de ganado con capitales mayores a 1.000 pesos fuertes.

Cuál fue el grado de difusión de esta estructura ocupacional a lo largo del territorio provincial durante los años de 1850 y en qué medida persistió o bien fue alterada por los cambios operados en la economía santafesina a lo largo de la década de 1860? Las evidencias son fragmentarias y corresponden sobre todo a la campaña de Rosario según los mencionados relevamientos de 1863/1864. Algunos distritos ganaderos como el de Monte de Flores (que contaba en 1863 con 711 habitantes) (Cuadro 4) daban prueba del protagonismo que retenían los antiguos actores del mundo rural santafesino de la primera mitad del siglo XIX (estancieros, peones y labradores). Monte de Flores despuntaba a fines de la década de 1850 como espacio productor de ovinos y en la cría de vacunos (ocupando el segundo y el quinto lugar respectivamente de la Contribución Directa del departamento en 1858).

La supervivencia de estas figuras se constata también en los núcleos productivos más antiguos de la provincia. En la campaña del Departamento La Capital el registro de contribución directa de 1865 constató que el 48.5% de los 68 contribuyentes<sup>14</sup> con capitales en tierras y ganados en los espacios de antigua ocupación ganadera que rodeaban a la capital de la provincia (Monte de Vera, Ascochingas, Piquete, Añapiré) eran criadores de pequeños planteles de vacunos que arrendaban terrenos dentro de las grandes propiedades de la zona.

A fines de la década de 1860, el conjunto del cuadro provincial mostraba señales de los cambios operados en el escenario ocupacional de Santa Fe. Las principales ocupaciones de la campaña rural de

<sup>12</sup> AJPR. Tomo 1854. Legajo 21. Nota del Comisario del Distrito Pavón.

<sup>13</sup> AJPR. Tomo 1856, *Nómina de los Individuos que han pagado la Contribución Directa en Arroyo Seco*, 15.5.1856. El relevamiento contabilizó 148 contribuyentes “*propietarios de ganados, casas, ranchos, terrenos, terrenos labrados y quintas*”.

<sup>14</sup> AGPSF. Contaduría. Registro de la Contribución Directa



Santa Fe registradas por el censo nacional de 1869<sup>15</sup> (Cuadro 5) indicaban que las profesiones dependientes (jornaleros, peones) encabezaban el listado, seguidas por los labradores y agricultores y los estancieros. Aparece también una mayor distancia entre estancieros (11,8) y agricultores (23,5), resultado del crecimiento de las ocupaciones agrarias en las colonias, aunque el número total de figuras pudo haber sido mayor si se hubieran incluido dentro del mismo a los numerosos criadores de ganado (censados como hacendados), que también se dedicaban a la labranza en terreno propio o ajeno.<sup>16</sup>

Cuadro 5. Principales Ocupaciones. Santa Fe, 1869 (*)		
Ocupación	Cantidad	%
Jornalero-peón	6.728	31,4
Labrador	5.139	24
Estanciero	2.454	11,5
Capataz	225	1,1
Puestero	328	1,5
Agricultor	806	3,7
Sirviente	527	2,5
Costurera	1.177	5,4
Lavandera	312	1,5
Cocinera	236	1,1
Comerciante	483	2,3
Otros	2.986	14
Total	<b>21.401</b>	100

(\*) Sobre un total de 21.401 individuos residentes en distritos rurales y mayores de 14 años que declararon oficio. No incluye los distritos de Chacras, Ascochingas, Monte de Vera, Piquete, Añapiré correspondientes al departamento La Capital. Fuente: Elaboración propia. Base de datos planillas censales. Provincia de Santa Fe. Población. Censo Nacional de 1869. Tomos 385 a 405.

### Medir la riqueza: la fiscalidad en un contexto de cambio productivo

La producción de información económica y demográfica y la incorporación de cuadros técnicos-profesionales a la administración de Santa Fe fue un instrumento estratégico del estado santafesino. En paralelo al desarrollo de prácticas estadísticas difundidas en las colonias agrarias a comienzos de 1860, la medición de la riqueza provincial durante la etapa pre-estadística fue registros anuales de los

<sup>15</sup> No se incluyeron los distritos rurales de La Capital, excepto Río Salado (incluye las colonias de Esperanza, San Carlos y San Jerónimo y las localidades de Paso de Mihura y de la población residente en la margen izquierda del Río Salado). Base de Datos sobre planillas censales. Censo Nacional 1869. Elaboración propia.

<sup>16</sup> Pedro Giles, uno de los productores de trigo censado en Cañada de Cabral en 1864, se declaró como "chacarero" en el censo de población realizado ese mismo año en la localidad de Pavón. AJPR. Tomo 1864 E.



capitales de propietarios de ganados y de tierras que tuvieron origen en las leyes de contribución directa vigentes desde 1857. Fue por lo tanto en las etapas más tempranas del desarrollo de la fiscalidad estatal de la segunda mitad del ochocientos cuando dio comienzo la captura sistemática de datos económicos. En un contexto de expansión de la frontera, el impuesto a la contribución directa que tasaba los capitales fue acordado por el estado provincial con los propietarios de capitales, principales beneficiarios de la expansión de la frontera militar y de la puesta en venta de tierras fiscales. La política fiscal tuvo como propósito primordial que los impuestos directos equilibrasen el presupuesto provincial, un objetivo desmentido por las sucesivas ventas de tierras fiscales (1856-1884) para desahogar al erario público<sup>17</sup>. La fiscalidad directa inspirada en la economía clásica<sup>18</sup> y en el principio de igualdad tributaria, se sostenía en el concepto de proporcionalidad que comportaba la creación de impuestos en relación a la capacidad de pago y de la riqueza que poseían los contribuyentes. La puesta en marcha del nuevo marco contributivo dejaba atrás la antigua cultura fiscal provincial, sostenida en tributos indirectos (patentes, alcabalas, aforos locales) y en una política de incentivos a la producción ganadera tras la suspensión periódica del diezmo ganadero desde mediados de 1830. El impuesto a la contribución directa en Santa Fe fue creado como recurso financiero del estado y poco tuvo en común con el ideal de proporcionalidad contributiva. En la etapa inicial de la vigencia del nuevo marco impositivo, el estado provincial no contaba con información fiscal sólida de los bienes de los capitalistas ni con un catastro general que registrara la distribución de la propiedad de la tierra. Por lo menos hasta comienzos de la década de 1880, el registro de la información de los capitales se sostuvo en un marco de considerable precariedad (hasta 1863, en base a la declaración del contribuyente y desde entonces y hasta fines de la década de 1880, por una comisión reguladora integrada por vecinos y autoridades locales). La creación del Departamento Topográfico en 1858 y del catastro provincial en 1863 respaldó con considerable demora el soporte informativo del gravamen a los capitales. El organismo tuvo a su cargo la elaboración del registro de la propiedad, la preparación de los planos de los catastros provinciales, la mensura y registro de tierras fiscales y la elaboración de dictámenes en casos de litigios. La escasez de controles eficientes en la recaudación del canon potenciaron la evasión de grandes y más modestos contribuyentes, a juzgar por el grado de morosidad registrado por la contabilidad provincial. Recién a comienzos de 1880 el esquema fiscal pudo apoyarse en instrumentos jurídicos y administrativos destinados a reconocer los derechos de propiedad de la tierra.

En 1855 se sancionó la primera ley de impuestos provincial que estableció el gravamen de Contribución Directa. La primera normativa votada en 1855 que establecía tasas diferenciales según los capitales en ganado, tierras en cultivo y edificaciones fue modificada solo dos años después suprimiendo desde entonces el pago de la contribución a las tierras labradas<sup>19</sup>. En todos los casos, el impuesto territorial de basaba en la declaración simple de los propietarios a comisiones reguladoras integradas por vecinos y autoridades locales<sup>20</sup>.

De la serie documental correspondiente a esta temprana etapa se conservan las planillas de Contribución Directa de los distritos de campaña del departamento Rosario (consignando solamente

---

<sup>17</sup> Sobre la recaudación de la contribución directa y su relación con los presupuestos provinciales, O. L. Ensinck, *Recursos fiscales en la provincia de Santa Fe. Derechos de Aduana y Presupuestos (siglo XIX)*, Rosario, 1983 y Gallo (2004).

<sup>18</sup> D. Ricardo sostenía que el impuesto territorial era el único que no gravaba los beneficios. D. Ricardo, *Obras Completas y Correspondencia*. Tomo I, FCE, Mexico, 1951. Juan Pro, *Estado, Geometría y Propiedad. Los orígenes del catastro en España (1715-1941)*, Madrid, 1994.

<sup>19</sup> Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe. Ley de impuestos, 27 de diciembre de 1855. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe. Ley supletoria derogando el artículo 34 de la Ley de Impuestos, 25 de agosto de 1857.

<sup>20</sup> Sobre los criterios metodológicos para el caso bonaerense, J. Gelman, D. Santilli, *Historia del capitalismo agrario pampeano*. Tomo 3, Buenos Aires, Universidad de Belgrano y Siglo XXI, 2006, pp. 75-112.



capitales en ganado), de la ciudad de Rosario de 1858 (bienes raíces) y de 1860 (giro comercial) y documentación fragmentaria sobre los relevamientos de 1860 (Departamentos San Jerónimo y La Capital) (ganado y terrenos). Los registros de los capitales fueron levantados por las comisiones reguladoras de cada localidad de campaña. Las facultades de las comisiones reguladoras fueron sucesivamente ampliadas a partir de 1858, concediéndoseles una retribución del orden del 3 % de la suma recaudada en pagos semestrales según los registros confeccionados por las mismas, los cuales se remitían posteriormente por copia a las jefaturas políticas de distritos y juzgados de paz de colonias y al Ministerio de Hacienda provincial. Si bien no es posible medir el grado de representatividad del universo censado para ambos relevamientos fiscales (sólo se cuenta para dicho período con la información de las escrituras públicas e inventarios post-mortem, ya que los

datos generados por el estado provincial en el mismo año de 1858<sup>21</sup> transitaba una fase pre-estadística), las planillas correspondientes a la riqueza ganadera de los distritos de campaña de 1858/1860 devuelven una imagen aproximativa de las claves que organizaban la producción ganadera en el contexto rural santafecino en los momentos previos a la expansión de la frontera productiva, dentro de las cuales cabe subrayar el crecimiento del ovino en los distritos del sur de la provincia y el avance del ciclo de inversiones en la producción lanera y de mejora de la calidad de los planteles detectadas en las declaraciones.

La Contribución Directa de la propiedad inmueble urbana y rural intentó constituirse en uno de los pilares del esquema fiscal de la provincia de Santa Fe. En las sucesivas reformas a la reglamentación de la ley de Contribución Directa se tradujeron las transformaciones operadas en el contexto productivo local de las tres últimas décadas del ochocientos así como de los criterios que guiaron las prácticas fiscales del estado provincial en relación al gravamen a la riqueza.

En general las medidas fiscales promovieron el aumento progresivo de las bases del gravamen. Inicialmente gravaban con el 2 por mil *ad valorem* a los bienes raíces superiores a los mil pesos fuertes y con el 5 por mil a la propiedad de ganados superior a la misma cifra, es decir, a rangos de riqueza que partían de la mediana propiedad en tierras y en ganados. En 1863<sup>22</sup> se sancionaron las primeras modificaciones orientadas a ampliar la base impositiva incorporando contribuyentes de menor porte estableciendo un piso mínimo contributivo de quinientos pesos fuertes y reduciendo la tasación de los capitales en ganado a un coeficiente general del 3 por mil y del cuatro por mil a partir en 1866<sup>23</sup>. A fines de la década de 1860 el marco fiscal reordenó nuevamente sus bases contributivas atendiendo por un lado a las dificultades para el registro de los capitales en ganado y a la muy marcada valorización de la tierra en el territorio provincial, dando por resultado la reforma de fines de 1867 a la Ley de Contribución Directa, según la cual se sustituyó la tasa a los capitales en ganado por el canon a los capitales inmobiliarios rurales y urbanos con un canon del cuatro por mil<sup>24</sup>. Fue este también un contexto de fuerte crecimiento de oferta de tierra pública cuando el estado provincial encuadró una serie de incentivos fiscales a los compradores de tierras públicas sin poblar, desobligándolos del pago contributivo del 4% y sustituyéndolo por un canon fijo mínimo de 25 pesos fuertes la legua cuadrada<sup>25</sup>. Tan sólo en el distrito "Fronteras Norte y Sur" del departamento Rosario que forma parte del recuento del impuesto en 1867, figuran entre los beneficiarios de la precedente legislación<sup>26</sup> un listado de trece propietarios de grandes extensiones (como es el caso de Tomás Armstrong, quien

<sup>21</sup> Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, 1858. Santa Fe, 1890.

<sup>22</sup> Ley de Contribución Directa, 12.8. 1863. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe. Tomo IV, 1889.

<sup>23</sup> Ley de Contribución Directa., 7 de agosto de 1866. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, Tomo III, 1889.

<sup>24</sup> Ley de Contribución Directa, 10.12.1867. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe. Tomo V, 1889.

<sup>25</sup> Ley de Contribución, 7.8.1866. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, Tomo V, 1889.

<sup>26</sup> AGPSF. Contribución Directa del Departamento Rosario. Distrito Frontera Adentro y Afuera, 1867. Contaduría. Tomo 127. Legajo 19.



declara ser propietario de 42 leguas cuadradas, seguido por los grandes terrenos de José Chávarri, Nicolás Sotomayor, Amancio Alcorta y Simón Santa Cruz).

Los cambios operados en las bases sociales de la fiscalidad en Santa Fe afectaron en cambio a otros actores. El incremento de la conflictividad en la campaña, tanto en el sur como en los distritos que rodeaban a la capital provincial dio cuenta de los reclamos de la población rural de menores recursos que expresaba su descontento ante los cambios operados en los sistemas jurídicos de acceso a la propiedad y usos de la tierra y en la imposición de nuevas reglamentaciones en el trabajo apoyando a distintas facciones políticas locales<sup>27</sup> En particular, la ley de tierras fiscales sancionada en 1865<sup>28</sup> que prohibía la ocupación de tierra fiscal y las

normas precedentes que limitaban la ocupación sin títulos de los terrenos fiscales<sup>29</sup> afectaron a los pequeños productores ganaderos reduciendo sus posibilidades de acceso a la tierra en un contexto de expansión de la frontera productiva y de fuerte suba de los precios del arriendo.

### **Las nuevas geografías de la desigualdad provincial**

Consolidada la recuperación en los distritos del sur y avanzada la incorporación de la vasta superficie de tierras con las que el estado provincial duplicó el territorio de Santa Fe en los espacios del centro y del sur, la economía de finales de 1860 presagiaba un escenario alentador. Fue precisamente en el marco del crecimiento económico de la producción ganadera que antecedió a la consolidación de pautas intensivas de producción agrícolas el momento en el cual Santa Fe estuvo en condiciones de generar un mercado de capitales, iniciar el ciclo de inversiones en infraestructura y el armado de sus instituciones financieras.

La economía de Santa Fe experimentó un aumento sustancial entre 1858 y 1869. De ese crecimiento daba cuenta Mulhall (1883)<sup>30</sup>, quien calculaba que en 1867 la riqueza provincial ascendía a 32.000.000 de pesos plata. En las cifras de Mulhall se incluían las propiedades urbanas, el ganado, las tierras, las inversiones en infraestructura y los giros comerciales, dos rubros que no formaban parte de la imposición fiscal provincial. Tomando como referencia el cálculo de la riqueza basada en la Contribución Directa, Larguía había llamado la atención sobre la aceleración del ritmo del crecimiento de la economía provincial entre 1863 y 1872, expresado en el incremento de los capitales en tierras y ganados de 3.000.000 a 12.500.000 de pesos fuertes<sup>31</sup>. A comienzos de la década de 1880, G. Carrasco<sup>32</sup> sostenía que el notable aumento del número de propietarios en Santa Fe (14.000 contribuyentes registrados para el pago del canon de contribución directa en 1884 según el mismo autor) era en primer lugar resultado de la inmigración europea, más inclinada que la local a la compra de bienes inmobiliarios, y en segundo término, el producto de las ventajas de Santa Fe por sobre otras

<sup>27</sup> AJPR. Tomo 1854-1855A. *Reglamento General de Campo*. 18.3.1855.

<sup>28</sup> Decreto del 1.4.1865. *Compilación De Leyes y Decretos de la Provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, 1867, pág. 43.

<sup>29</sup> Ley de Tierras sancionada el 15.9.1864. Artículo 31. *Compilación De Leyes y Decretos de la provincia de Santa Fe*. Buenos Aires, 1867, páginas 38-40.

<sup>30</sup> M.G. y E.T. Mulhall, *Handbook of the RiverPlate*, Buenos Aires, 1885, pág. 403.

<sup>31</sup> AGPSF. Gobierno, tomo 37. Legajo 16. Memoria presentada al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe por el Inspector de Colonias Jonás Larguía. SantaFe, 1872, folio 26. Todos los valores de la CD fueron consignados en pesos fuertes. O. L. Ensínck, *La moneda en Santa Fe. Proceso histórico*, en: *Monografías y Ensayos*, nº 21, 1983.

<sup>32</sup> G. Carrasco, *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 1894. Del mismo autor: *Datos estadísticos de la provincia de Santa Fe*, Rosario, 1881.



provincias en facilitar las condiciones de acceso a la propiedad.

Como resultado de la ocupación de las tierras incorporadas durante el proceso de expansión de la frontera (1856-1869), tanto las tierras ganaderas como las que transitaban las etapas iniciales de la colonización agraria constataron la progresiva diferenciación de su valor. A finales de 1860, cuando todavía no se había concretado la incorporación de la mitad del territorio provincial (operada tras la inclusión de 35.000 km<sup>2</sup> de tierras ubicadas en el norte de la provincia), los ejes que habían articulado las áreas de antigua ocupación productiva desde fines del siglo XVIII ya habían sido superados. A factores tales como el acceso a los cursos de agua, la cercanía a las vías fluviales de comunicación y su proximidad a los centros de control administrativo y político se sumaron nuevas coordenadas basadas en la localización, las diferentes calidades de los terrenos y las opciones productivas.

El proceso de diferenciación operó tanto en los nuevos espacios dedicados a la producción agrícola como en los espacios de más antigua ocupación ganadera, tal como ocurriera dentro del departamento Rosario y del departamento La Capital. Estas dos últimas áreas reunían los núcleos más dinámicos de la actividad ganadera de la primera mitad del siglo XIX, en tanto que las seis colonias que se habían fundado entre 1856 y 1865 transitaban con éxito las primeras etapas de consolidación del patrón productivo agrario basado en la colonización. Todas habían ganado espacio con el avance de la frontera: el antiguo núcleo de la colonización española, la ciudad y la campaña del Departamento La Capital, se convirtió antes de la reforma departamental de 1884 en el departamento más extenso de la provincia (68.321 km<sup>2</sup>), pero también habían crecido Rosario (23.000 km<sup>2</sup>) y San Gerónimo (15.527 km<sup>2</sup>), con una superficie total, según los cifras aportadas por Larguía de 1872, de 9.125.000 hectáreas.

La economía santafesina había iniciado a comienzos de la década de 1850 un proceso de crecimiento centrado en la producción ganadera vacuna, logrando de este modo incrementar su frontera productiva antes de superar las líneas de la frontera militar en 1856/8. Este desarrollo, generalizado en el conjunto de los espacios ganaderos provinciales, se vio potenciado por el bajo costo de entrada a la tierra dentro de un contexto en donde prevalecía la precariedad de los mecanismos de consolidación jurídica sobre la propiedad de la tierra y en donde las prácticas informales de ocupación tanto de terrenos privados como de tierra fiscal se encontraban ampliamente difundidos.

En el sur de la provincia este desarrollo se hizo visible en el aumento del conjunto de los planteles ganaderos. A las naturales ventajas del área (buenas pasturas, oferta de recursos de agua) se sumaron coyunturas muy favorables tras la consolidación de Rosario como puerto de la Confederación y el fin del prolongado período de frenos para el acceso a los mercados ultramarinos. También fue a lo largo de la década de 1850 cuando la oferta ganadera vacuna regional se estabilizó, favoreciendo el crecimiento de los negocios ganaderos y de las actividades transformadoras como resultado de la instalación de graserías y de saladeros ubicados a orillas del Paraná adonde los capitales con origen en el comercio local comenzaron a hacer ingreso.

#### Una ecuación especial: la riqueza en la ciudad y en la campaña en el Pago de los Arroyos

La abundancia de pastos tiernos prevalecientes al sur del Carcarañá y la disponibilidad y acceso a aguadas alentaron la incorporación de mestizos y facilitaron la mejora de las utilidades en el negocio de la cría del lanar a lo largo del período 1855-1870. En tanto que las tierras del centro y del norte de la provincia permanecían fuera de los límites ecológicos del lanar, la mayor parte de los distritos del sur participaron del vuelco productivo generado por la producción ovina. Fue en el contexto de las estancias ganaderas ubicadas en las áreas de antigua ocupación productiva entre el Carcarañá y el Arroyo del Medio adonde los propietarios rurales realizaron las primeras inversiones en planteles





el departamento Rosario contaba con el 27% del total de labradores y de agricultores de la provincia (5.945) según el Censo de 1869. En 1864 Perkins<sup>34</sup> destacaba la importancia de la agricultura en los distritos de Desmochados y de San Lorenzo aunque la producción de granos también creció en los espacios centralmente ganaderos, como eran Pavón y Cañada de Cabral en el de Los Arroyos. Un relevamiento realizado en 1864 da cuenta que en Cañada de Cabral, Saladillo y Pavón, 31 productores cosecharon 4.271 ff de trigo y 3632 de maíz<sup>35</sup>, algunos de ellos grandes propietarios de tierras y ganados como Francisco Gastiaburo de Pavón y otros de más modestas fortunas que integraban el núcleo de “hacendados-labradores” ganaban su sustento combinando ambas actividades tomando ventaja de los incentivos generados por el crecimiento de la demanda del mercado de Rosario.

De la reconstrucción de los padrones de contribuyentes rurales del impuesto de contribución directa de la campaña de Rosario correspondientes a los años de 1858 y de 1867 podemos examinar los cambios operados en la distribución de la riqueza entre el total de contribuyentes en una y otra fecha. La riqueza ganadera era el bien con valor entonces, por la estabilidad de la demanda internacional y por los precios (mayores que los de la tierra). En 1858, el registro de CD de la campaña de Rosario sumaba

849.170 pesos, la totalidad de la riqueza distribuída entre 250 propietarios de ganados con un capital mayor a los \$ 1.000. La brecha entre los más ricos y los más pobres de los contribuyentes no figuraba entre las más agudas de la provincia (59,9% / 5,9%). Observamos también que la mediana se acerca a valores relativamente bajos en capital (1700 pesos) para acceder a un emprendimiento productivo vacuno y, en el caso del lanar, equivalente al costo de 1.500 mestizas finas<sup>36</sup>.

En términos porcentuales, las distancias se agrandan aún más: el 71% de los contribuyentes del departamento Rosario habían acumulado un capital en ganado inferior a \$ 3.000, en tanto que sólo siete de los 250 propietarios de ganado figuraban entre los poseedores de más de \$ 15.000 de capital en ganado. Los valores del coeficiente de Gini de los distritos rurales del departamento Rosario en 1858 parten de un piso relativamente moderado (0.4985) y si bien los indicadores de desigualdad dentro del conjunto de contribuyentes (el 20% más rico concentraba el 59,9 de la riqueza y el 20% más pobre, el 5,90%) eran elevados, existía un patrón de menor concentración de la riqueza entre los propietarios más ricos en un contexto de muy reciente apertura de la frontera productiva, fragmentación de la propiedad y de persistencia de pequeños capitalistas propietarios de ganados. Se constata asimismo el predominio de valores bajos de las fortunas de la mayoría de los ganaderos del departamento Rosario (mediana = \$1.700). La riqueza de los distritos rurales medida en ganado fue sin embargo considerablemente menor a la de los capitales de la ciudad de Rosario (mediana = \$ 2.500) en donde las fortunas mercantiles por un lado y los valores de los bienes raíces superaban a la riqueza ganadera.

<sup>34</sup> Ver también M.G. y E.T. Mulhall, *Handbook of the RiverPlate*, Buenos Aires, 1885, pág. 403.

<sup>34</sup> AGPSF. Gobierno, tomo 37. Legajo 16. Memoria presentada al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe por el Inspector de Colonias Jonás Larguía. SantaFe, 1872, folio 26. Todos los valores de la CD fueron consignados en pesos fuertes. O. L. Ensínck, *La moneda en Santa Fe. Proceso histórico*, en: Monografías y Ensayos, n° 21, 1983.

<sup>34</sup> G. Carrasco, *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 1894. Del mismo autor: *Datos estadísticos de la provincia de Santa Fe*, Rosario, 1881.

<sup>35</sup> Ibidem. Sobre cálculo de producción de trigos, págs. 178-179. AGPSF. Expedientes. Tomo 1864 E. Legajo 40, septiembre 1864.

<sup>36</sup> W. Perkins en: *El Ferrocarril*, Rosario, 9.9.1864. W. Latham, *The States of the River Plate*, Londres, 1866.

**Cuadro 6. Distribución del capital según categorías construidas.  
Departamento Rosario Distritos Rurales 1858**

	N° Propietarios	%	Capitales \$F
\$ 1.000 a 1.499	99	39,4	117.275
\$ 1.500 a 2.999	79	31,5	154.387
\$ 3.000 a 4.999	27	10,8	99.106
\$ 5.000 a 6.999	14	5,6	82.250
\$ 7.000 a 9.999	14	5,6	112.097
\$ 10.000 a 14.999	11	4,4	133.855
\$15.000 a 19.999	5	2	87.675
Más de \$ 20.000	2	0,8	62.525
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>100</b>	<b>849.170</b>

El crecimiento de la riqueza de los pobladores de la ciudad de Rosario se aceleró en la década de 1850: en primer lugar, la valorización de la tierra urbana fue incesante, aunque el proceso ya se detectaba desde hacía una década<sup>37</sup>. El registro de la contribución directa de 1858 no discriminó giro comercial de valor del inmueble, pero un recuento de quienes debían pagar la contribución por el giro comercial levantado en 1860<sup>38</sup> nos permite evaluar el peso de las fortunas comerciales en relación a los capitales inmobiliarios. La tan difundida tradición sobre la influencia mercantil y financiera de Rosario aparece claramente representada por la fuente fiscal de 1858: la ciudad que crecía al ritmo del comercio de exportación y de importación experimentaba un ciclo de expansión urbana que por primera vez no tenía a la ribera del Paraná como matriz del mercado inmobiliario. La ciudad que ganaba incesantemente espacio hacia el interior todavía podía hacerlo sin los límites impuestos por el perimetral cordón ferroviario, gana población y crece en la oferta de servicios y en la demanda de mano de obra.

La ecuación rural-urbana había cambiado hacia 1867. En la campaña cercana y en general todo el espacio de Los Arroyos comenzó a crecer el precio de la tierra ganadera, fenómeno que se aceleró a comienzos de la década de 1860. El padrón de los 651 contribuyentes que contaban con ganados y/o terrenos en los espacios rurales del departamento Rosario de 1867 acredita por un lado el impacto del proceso de valorización del sur de Santa Fe en el mercado regional de la tierra. Dos ejemplos: la compra realizada en 1863 por el estanciero santafesino José María Cullen de 20.250 hectáreas en el distrito de San Lorenzo, tierras que pobló con un plantel de 9.500 vacunos y 9.000 ovinos. La fortuna de Cullen fue la mayor de todas las registradas en la provincia en 1867 y la compra de tan importante extensión de tierra productiva se vincula a la expansión emprendida por algunos empresarios rurales del norte de Santa Fe a las tierras del sur adonde la producción ovina y la ganadería vacuna podían desarrollarse dadas las ventajas ecológicas de la región. El segundo caso es el del santafesino Dionisio Aldao, quien en sus 10.000 hectáreas en pavón criaba 3.000 vacunos y 7.000 ovinos. Otro ejemplo es el de Domingo Saa Pereira, uno de los hacendados más ricos del Departamento San Gerónimo, quien había comprado 6.750 hectáreas en el distrito de Saladillo Sud (en el cercano sur de la ciudad de Rosario) y otras 18.000 hectáreas en Carmen del Sauce, una de las localidades con mayor potencial ganadero del departamento Rosario. Los empresarios rurales que se convirtieron en las mayores fortunas del departamento ubicaron sus inversiones en las áreas de antiguo poblamiento, de mayor

<sup>37</sup> Juan Alvarez, *Historia de Rosario*, Santa Fe, 1981.

<sup>38</sup> AGPSF. Registro de los contribuyentes de capital en giro de la ciudad de Rosario, 1860. Contaduría. Tomo 107. Leg. 43.



costo que las del extremo sur provincial, pero aptas para dar inicio al ciclo ganadero vacuno y ovino. Claro está, los trece propietarios “top” que habían adquirido tierras fiscales en el departamento antes de 1867 no figuraban entre los más ricos sólo porque la tasación fija de 20 pesos por legua cuadrada<sup>39</sup> que establecía la modificatoria de 1866 a la Ley de Contribución Directa a las propiedades sin poblar los eximía del pago de cánones mayores. Ciertamente el grupo de los más ricos del departamento estaba integrado por estos nuevos actores que compraron extensas propiedades en la nueva frontera departamento Rosario a muy bajo precio<sup>40</sup>.

<b>Cuadro 7. Datos Generales Departamento Rosario (Campaña)(1858-1867)</b>		
	<b>1858</b>	<b>1867</b>
<b>Número de contribuyentes</b>	<b>251</b>	<b>651</b>
<b>Monto (\$ F)</b>	<b>849.170</b>	<b>2.979.358</b>
<b>Promedio</b>	<b>3.383,15</b>	<b>4.576,58</b>
<b>Mediana</b>	<b>1.700</b>	<b>1.637</b>
<b>20/20</b>	<b>10</b>	<b>24,47</b>
<b>20% más rico</b>	<b>59,90%</b>	<b>71,7%</b>
<b>20% más pobre</b>	<b>5,90%</b>	<b>2,61%</b>
<b>Gini entre propietarios</b>	<b>0,4985</b>	<b>0,6493</b>
<b>Gini entre total UC</b>	<b>0,9169</b>	<b>0,9800</b>

Fuera del grupo de los propietarios “más ricos”, los contribuyentes con capitales superiores a los 10.000 pesos, en su mayoría propietarios de tierras de la primera mitad del siglo XIX, ocuparon los rangos de mayor riqueza. En 1867, una década después del registro de 1858, la distancia que separaba al 20% más pobre (2,63%) del 20% más rico (72,30%) se acrecentó y el coeficiente de Gini de la campaña del Departamento Rosario subió a 0.6493. Las escalas de los más pobres incluían a los 229 individuos (36% del listado) que declararon ser propietarios sólo de ganados con fortunas inferiores a los \$ 1.000, en su mayoría propietarios de rebaños y de un limitado número de vacunos. Poco sabemos de los que tenían capitales inferiores a los 500 pesos, o aún menos. Podríamos asociarlos a los integrantes del elenco del padrón de Arroyo Seco de fines de la década de 1850 que mencionamos en páginas anteriores. Probablemente el caso de Arroyo Seco constituya un ejemplo solitario de quienes quedaban afuera de los registros de contribución directa y de sus estrategias de supervivencia, cuando no de acumulación de muy pequeños capitales en ganados y sembradíos.

El incremento en el coeficiente de Gini para fines de la década de 1860 (de 0.4985 en 1858 a 0.6493 en 1865-1869) se dio bajo un contexto de intensa valorización de los terrenos rurales aunque de menor cambio en la distribución de los capitales, tal como se puede apreciar si observamos el incremento de los promedios en los capitales y la similitud de los valores de las medianas del recuento de 1858. No obstante, el crecimiento de la concentración de la riqueza se verifica sobre todo entre los hacendados más ricos, quienes han logrado incrementar sus patrimonios en tierras a lo largo de la década. Si llevamos esta observación al análisis de los niveles de concentración de la riqueza ya no tan sólo entre

<sup>39</sup> La modificatoria establecía que las tierras despobladas debían pagar un canon de 25 pesos fuertes. Sin embargo, los propietarios de tierras del distrito Fronteras Adentro y Afuera abonaron un canon de 20 pesos por legua cuadrada.

<sup>40</sup> Los integrantes del grupo eran: Tomás Armstrong (42 leguas), Nicolás Sotomayor (12 leguas), José Chávarri (16 leguas), Simón Santa Cruz (19 leguas), Lejarza Hermanos (2 leguas), Carlos Casado (2 leguas), N. Machain (2 leguas), O. Bemberg (2 leguas), Domingo Mendoza (6 leguas), Amancio Alcorta (13 leguas), Antonio Romano (1 legua), Agustín Arrotea (1 legua).



los contribuyentes sino teniendo en cuenta el total de las unidades productivas que o bien contaban con capitales inferiores a los 1.000 pesos (en el caso del registro de 1858), a los 500 pesos ( en el caso del recuento de 1867) o bien carecían de capitales, los valores respectivos (1858 y 1867) se elevan a niveles muy altos, especialmente en el caso del último recuento de fines de la década de 1860 (coeficiente de gini sobre el total de las unidades censales 1867= 0,9800; coeficiente de gini entre unidades censales 1858 = 0,9169<sup>41</sup>).

La riqueza de los capitalistas urbanos (algunos de ellos multipropietarios en la campaña y en la ciudad) representó una proporción elevada del total de la riqueza departamental y provincial. Ya en 1858, los 423 contribuyentes de la ciudad sumaban 1.816.819 pesos y el capital en giro de 182 comerciantes (713.950 pesos) reunió el 75% de los capitales del departamento (3.378.810 pesos), una ecuación muy elevada de capitales en los años de la Confederación alentada por el papel articulador de crédito y de mercados desarrollada por Rosario desde Caseros<sup>42</sup>. Una década más tarde, las proporciones cambiaron al ritmo del crecimiento de la producción rural del departamento Rosario. En 1867, 970 contribuyentes de la ciudad de Rosario declararon ser propietarios en 1867 del 46,6 % los capitales del departamento (2.617.668 pesos de un total departamental de 5.597.026 pesos ). Antes que un salto espectacular en la riqueza de la ciudad entre la medición de 1858 y la de fines de la década de 1860, se constata la duplicación del padrón de capitalistas que habitaban la ciudad y al mismo tiempo la moderación de los valores de los capitales urbanos se observa que éstos no guardan relación con el incremento de la población urbana entre una y otra fecha (de 9.785 en 1858 a 23.169 en 1867)<sup>43</sup>. Los “grandes contribuyentes” de la ciudad reúnen a las casas comerciales, sociedades, bancos y empresas (como el Saladero de Justo J. de Urquiza) y a los multipropietarios de terrenos urbanos<sup>44</sup>.

#### Expansión y desigualdad al norte del Coronda: San Gerónimo entre 1858 y 1870



<sup>41</sup> El Censo de Santa Fe levantado durante la Confederación no consigna el número de familias por departamento. Para estimar el gini sobre el total de UC en 1858 establecimos un tamaño promedio de 6.3 personas por UC que resulta del recuento de 1869 para Santa Fe y aplicamos dicho índice a las cifras de población por departamento consignadas en el censo de 1858.

<sup>42</sup> Debe tenerse en cuenta que el Registro de Contribución Directa de los distritos rurales de Rosario levantado en 1858 sólo incluyó los ganados, quedando afuera del recuento los capitales de las propiedades rurales.

<sup>43</sup> La información fiscal fue vertida en las planillas de la CD de Rosario de 1867 en la columna “finca ó propiedades”, por lo cual consideramos que se censó a los propietarios de viviendas y de terrenos.

<sup>44</sup> Para un análisis del mercado de tierras en Rosario en 1880-1914, N. Lanciotti, *De rentistas a empresarios. Inversión inmobiliaria y urbanización en la pampa argentina*, Rosario, UNL, 2008.



Entre el Coronda y el río Carcarañá, los cambios operados en la distribución de la riqueza en el departamento de San Gerónimo guardan menor relación con la evolución seguida por el departamento Rosario, adonde, como hemos comentado, la oferta de incentivos (mercados urbanos, cría del lanar) era elevada. El corredor productivo ubicado al sur del Coronda fue un área de muy antigua ocupación y al mismo tiempo el primer espacio de expansión productiva motorizado por los propietarios rurales santafesinos a comienzos del siglo XVIII con el objetivo de incrementar sus planteles vacunos. El área de Coronda/San Gerónimo fue asimismo un espacio estratégico y de gran potencial en la producción trigos para el abastecimiento de la ciudad de Santa Fe durante el período tardo-colonial y a lo largo de la primera mitad del XIX, tal como lo registran las listas de diezmos hasta 1840. La cría extensiva de vacunos fue sin embargo el eje de la vida económica de una región que hasta fines de 1850 ocupaba una franja desde la costa del Paraná hacia el oeste no mayor a los 50 kilómetros. A mediados del siglo XIX y antes del avance de la frontera, el padrón de propietarios de San Gerónimo reunía a un muy reducido número de hacendados que disponían de importantes planteles de vacunos. En el plano topográfico realizado por el Ing. Laberge<sup>45</sup> para el Central Argentino (1867) puede detectarse cómo desde los primeros años de la expansión territorial (1858-1864) se transformó tanto el espacio como los actores del mundo rural de San Gerónimo como resultado de los nuevos esquemas en la valorización de los terrenos en relación al ferrocarril y a las políticas seguidas por las compañías de tierras<sup>46</sup> así como también el ingreso de nuevas estrategias implementadas por los empresarios que ingresaron al negocio rural en San Gerónimo (muchos de los cuales se convirtieron más tarde al negocio de la colonización agraria privada). Sin embargo, y en términos de distribución de la riqueza, la concentración de capitales estuvo lejos de caer y por el contrario San Gerónimo ostentó los valores más altos de concentración de la riqueza provincial de fines de la década de 1860 (0, 7578).

**Cuadro 8. Distribución del capital según categorías construidas.  
Departamento San Gerónimo. 1858**

	Contribuyentes	%	Capitales \$ F	Media
\$ 1 a 999	53	41,4	27.916	527
\$1.000 a 2.999	45	35,2	80.065	1.779
\$ 3.000 a 4.999	13	10,2	47.590	3.661
\$ 5.000 a 6.999	9	7	52.117	5.791
\$ 7.000 a 9.999	4	3,1	32.515	8.129
410.000 a 14.999	1	0,8	14.975	14.975
\$15.000 a 19.999	0	0	0	0
\$ Más de 20.000	3	2,3	71.500	23.833
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>100</b>	<b>326.678</b>	<b>2.552</b>

Estos cambios en la concentración de la riqueza se constatan claramente al observar los registros de 1858 y de 1869<sup>47</sup>. Del primer registro (que contaba con información nominativa de los capitalistas

<sup>45</sup> Ing. Albano de Laberge, *Trayecto del Ferrocarril de Rosario de Santa Fe a Córdoba*, 12 de mayo de 1867.

<sup>46</sup> E. Míguez, *Las tierras de los ingleses en la Argentina, 1870-1914*, Buenos Aires, 1985. págs. 111-119.

<sup>47</sup> Dado que no se cuenta con los registros para 1867 y que los valores de los bienes tasados para la CD se mantuvieron en los mismos valores entre 1860 y 1871, hemos recurrido a las planillas de CD correspondientes a 1869 y de los deudores de CD de 1868 del departamento de San Gerónimo. AGPSF. Contaduría. Tomo 132. Legajos 14 y 15.



propietarios de ganados y terrenos) observamos que la cría de vacunos seguía constituyendo la inversión productiva predominante en la zona, si bien las bajas cifras totales del departamento (39.870 vacunos) podría adjudicarse a una más lenta recuperación de la actividad ganadera en el área, aunque también es posible que en los inicios de la imposición del tributo a los capitales el porcentaje de ocultamiento de los capitales en ganados haya sido más elevado que en los años siguientes.<sup>48</sup> Un muy alto porcentaje de contribuyentes (41,4 % del padrón) tiene capitales menores a los 1.000 pesos en tanto que el 6,2% de los capitalistas era propietario de capitales superiores a los 7.000 pesos. Sólo tres contribuyentes (Cuadro 8) eran propietarios de ganados por cifras superiores a los 20.000 pesos, un capital que (teniendo en cuenta los valores máximos alcanzados en otros departamentos) colocaba a las mayores fortunas de San Gerónimo en las primeras filas del ranking provincial. De modo tal que en el proceso de la expansión del espacio territorial y productivo, el caso de San Gerónimo a lo largo del período en estudio es ejemplar en términos de intensificación del grado de concentración de la riqueza (el capital en manos de los más ricos aumentó del 66% al 79,20 %) y de concentración de la misma entre los más ricos de los propietarios de bienes rurales.

<b>Cuadro 9. Datos Generales</b>		
<b>Departamento San Gerónimo 1858/1869</b>		
	<b>1858</b>	<b>1869</b>
<b>Número de propietarios</b>	<b>128</b>	<b>239</b>
<b>Monto \$ F</b>	<b>326.678,00</b>	<b>2.143.327,50</b>
<b>Promedio</b>	<b>2.552,17</b>	<b>8.967,89</b>
<b>Mediana</b>	<b>1.240</b>	<b>1.800</b>
<b>20/20</b>	<b>31,43</b>	<b>71,22</b>
<b>20% más rico</b>	<b>66,00%</b>	<b>82,6%</b>
<b>20% más pobre</b>	<b>2,10%</b>	<b>1,16%</b>
<b>Gini entre propietarios</b>	<b>0,5892</b>	<b>0,7578</b>
<b>Gini entre total UC</b>	<b>0,9169</b>	<b>0,9781</b>

Fuente: AGPSF. Contaduría. Tomo 108 Legajo 36 81858) y Tomo 132 Legajo 14 (1869)

<sup>48</sup> En la lista de contribución directa de San Gerónimo correspondiente al año 1860 (sólo dos años más tarde del registro fiscal de 1858) el total de planteles bovinos asciende a 34.797 animales. AGPSF. Contaduría. Tomo 108. Legajo 24.



Fuente: Departamento San Gerónimo. Trayecto del Ferrocarril de Rosario de Santa Fe a Córdoba según el Plano del Ing. Albano Laberge (1867)

A fines de la década de 1860, el departamento San Gerónimo contaba con el 40% del padrón de los capitalistas más ricos de la provincia de Santa Fe. Los contrastes entre el punto inicial de observación a fines de 1850 y al final de 1860 son claros: la riqueza del departamento se incrementó siete veces y el promedio de los capitales personales en cuatro veces (Cuadro 9), en tanto que el número de contribuyentes solo se duplicó y la mediana creció un 59% (de 1.200 pesos a 1.800 pesos). De la observación del coeficiente de Gini departamental de 1869 (0,7578) se constata el muy elevado incremento en relación al observado en 1858 (0,5892). Tengamos en cuenta que los indicadores de concentración de la riqueza del Departamento San Gerónimo tuvo en cuenta en los dos recuentos a los distritos rurales y que por lo tanto no existe un agente “moderador” de la concentración de la riqueza general como en el caso de la ciudad de Rosario en el departamento homónimo. Pero aún si comparamos solamente los coeficientes de concentración de la riqueza entre los espacios rurales de ambas circunscripciones para el mismo período, la balanza sigue inclinándose claramente a favor de San Gerónimo (0,7578 versus 0,6436 de la campaña del Departamento Rosario), departamento que alcanzó a reunir el 23% de la riqueza de la provincia (Gráfico 1).

### Santa Fe al Norte: las paradojas de La Capital

Los limitantes espaciales también pesaron sobre la escala productiva de los antiguos núcleos de la ganadería vacuna ubicados en las tierras cercanas a la ciudad capital de la provincia adonde se mantuvo un patrón extensivo de pastoreo natural bajo una elevada concentración de la propiedad de la tierra y de los ganados.



Aunque un poco más tarde (1864) que en el centro y sur de la provincia, los hacendados santafesinos sumaron una enorme superficie productiva tras el avance sobre la línea noreste en San Javier y sobre el oeste hasta Sunchales. Dos matrices dirigieron la expansión productiva del antiguo núcleo del departamento La Capital. Primero, la necesidad de incrementar la superficie productiva ganadera como el medio privilegiado de aumentar el potencial de los vacunos en la medida en que los límites ecológicos reducían la posibilidad de cría de ovinos criollos y refinados en la zona y por lo tanto, de incrementar la productividad del sector. El segundo eje estuvo centrado en el crecimiento de la producción agraria en el marco del modelo de colonización y como esfera productiva autónoma de la cría de vacunos. De este modo se explica que la expansión de la colonización santafesina se orientase al área costera del Río San Javier y al noroeste de la capital provincial en la margen derecha del Salado<sup>49</sup>, adonde se fundaron las primeras colonias agrarias (Esperanza, San Gerónimo y San Carlos). La expansión hacia la costa comenzó en 1860 y comprendió la creación de nuevas colonias (Santa Rosa, Helvecia, Francesa, Cayastá, California), las cuales pasaron a formar parte del Departamento San José y más tarde del departamento San Javier. Buena parte de quienes adquirieron grandes superficies de tierras fiscales ubicadas entre el San Javier y el Saladillo y entre este último y el Salado eran a su vez hacendados de las antiguas áreas ganaderas del departamento La Capital que aprovecharon las oportunidades de la venta a muy bajo costo de las tierras fiscales (José María y Demetrio Iturraspe, Tiburcio Aldao, Agustín de Iriondo, Mariano Cabal, M. Comas).

Lo primeros registros fiscales del departamento La Capital fueron levantados principios de la década de 1860<sup>50</sup>. El recuento de 1860 incluyó en el listado a un centenar de propietarios de pequeños ganados y de bienes raíces ubicados en terrenos cercanos a la ciudad capital provincial y cuyos montos no superaban los 1.000 pesos y sólo a 10 contribuyentes cuyos capitales mayores se concentraban en los distritos de Santo Tomé, Monte de los Padres y Monte de Freyre. El elevado subregistro del documento fiscal de 1860 (la suma total de los bienes ganaderos asciende a sólo 6.000 cabezas de ganado en todo el departamento) hizo necesario recurrir a registros más tardíos, por lo cual hemos analizado el correspondiente al año de 1865 correspondiente al Departamento La Capital<sup>51</sup>, el cual consigna detalladamente los valores de los capitales en

<sup>49</sup> C.E. Hotschewer, *Evolución de la Agricultura en la Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, 1953, págs.59.61.

<sup>50</sup> A. M. Cecchini de Dallo, *La ganadería en la provincia de Santa Fe a través de los registros de Contribución Directa (1858-1860)*, páginas 37-48.

<sup>51</sup> AGPSF. Planillas del Registro de Contribución Directa del Departamento La Capital correspondiente al año de 1865. Contaduría. Tomo 119 , Leg. 43.



ganado y en tierras. En esta ocasión 76 contribuyentes declararon por un monto total de 260.731 pesos de capitales en ganados y en tierras, una suma comparativamente muy inferior a la contabilizada en el distrito urbano de la capital provincial y al capital en giro de la misma<sup>52</sup> (790.633 pesos). Cabe pensar que las distancias entre ambas cifras se entienden por el subregistro de bienes ganaderos en el caso de los propietarios de mayores capitales, pero también cabe tener en cuenta que se reitera aquí como en Rosario un proceso de valorización de la tierra urbana y una capacidad mayor del aparato fiscal para captar a los contribuyentes de la ciudad (1.501 ) en relación a los de la campaña (76). El coeficiente de concentración de la riqueza en los distritos rurales de La Capital (0.6652) y la aguda distancia que separa a los más ricos de los más pobres se explica en el marco de un patrón muy concentrado de propiedad de los capitales, muy lejos de los bienes ganaderos que poseen los más pobres de acuerdo a la mediana (1.290 pesos) pero el panorama es de mayor gravedad si tenemos en cuenta que sólo ocho propietarios cuentan con capitales superiores a los 5.000 pesos. Cinco de ellos integran entre las grandes fortunas de la provincia (aunque no las más elevadas dentro del elenco provincial, ya que no superan los 50.000 pesos): Agustín de Iriondo (48.410 pesos), Guillermo Cullen (30.450 pesos), José María Iturraspe (14.400 pesos), Enrique Foster (18.870 pesos) y Demetrio Iturraspe (15.800 pesos). La escasa fragmentación de las propiedades rurales y la elevada concentración de la propiedad es un rasgo específico del departamento La Capital. Se trata de un espacio de menor valorización de la tierra que el experimentado por el centro y el sur provincial (fenómeno que cotejamos al analizar el total de la provincia), pero al mismo tiempo sostiene los promedios y las medianas más altas de los ámbitos rurales de la provincia (cuadro 10). La muy elevada concentración de los capitales en el área del departamento La Capital fundamenta los coeficientes de gini entre contribuyentes (0, 6148) y los muy críticos coeficientes si tenemos en cuenta el total de las UC (0,9912).

La suma de los capitales comerciales (141.500 pesos) y de los bienes raíces de la ciudad capital (649.633 pesos) van bastante por detrás de las alcanzadas por la ciudad de Rosario, pero también es una disparidad notoria la elevada proporción de contribuyentes de la ciudad (representando a casi el 50% de las unidades censales de la ciudad de Santa Fe), un fenómeno que remite a la muy diferente trayectoria en el desarrollo urbano de ambas ciudades, su oferta de servicios y sus mercados de trabajo.

<b>Cuadro 10. Datos Generales Campaña Departamento La Capital 1865 (*)</b>	
	<b>1865</b>
<b>Número de propietarios</b>	<b>76</b>
<b>Monto \$ F</b>	<b>446.800</b>
<b>Promedio</b>	<b>5.878,94</b>
<b>Mediana</b>	<b>2.300</b>
<b>20/20</b>	<b>51,94</b>
<b>20% más rico</b>	<b>74,3%</b>
<b>20% más pobre</b>	<b>1,43%</b>
<b>Gini entre propietarios</b>	<b>0, 6148</b>

Fuente: AGPSF. Contaduría. Tomo 119. legajo 43. (\*) Incluye distritos rurales y urbanos

<sup>52</sup> AGPSF. Registro de la Contribución Directa del giro de la ciudad de Santa Fe. Contaduría. Tomo 131. Leg. 113, 1869.



### Las colonias en el mapa de la riqueza provincial

Muy cerca del núcleo ganadero de La Capital asomaban las señales de un moderado crecimiento en las colonias agrícolas, las cuales aumentaron en número en el segundo lustro de la década de 1860 (21 colonias en 1869). La colonización agraria en los distritos centrales de Santa Fe se sostuvo en un patrón productivo diversificado, en la adaptación e innovación en los sistemas de labranza y en la inversión en equipamiento. La puesta en valor de las tierras destinadas a la producción agrícola configuró la base del crecimiento de los capitales de los pobladores de las colonias, pero su impacto en la creación de valor en el espacio agrario fue más allá de los bienes inmobiliarios, los cuales si bien representaban una porción sustantiva de las fortunas personales siendo la mayor inversión inicial de la empresa agrícola, crecían en valor como resultado de las mejoras (casas, galpones, molinos) y de las dimensiones de las inversiones en equipamiento. Carlos Beck<sup>53</sup> había calculado en 1871 que la riqueza de la colonia San Carlos ascendía a 735.340 pesos, de los cuales el 45% correspondían a los capitales en tierras, el 22% a los edificios y el resto a los capitales en ganados y en equipamiento. Si bien estas cifras corresponden a las de mercado y no a las provistas por los documentos fiscales, resultan útiles a la hora de contrastar dentro del conjunto de las colonias agrarias, la evolución seguida en la capitalización y en la distribución de la riqueza. Las primeras informaciones estadísticas de las colonias habían apuntado detalladamente aunque no de manera sistemática los valores de estos factores junto a las cifras de la evolución de la producción. Aunque no todos estos datos fueron recabados en la recaudación fiscal por contribución directa de la época (el registro de 1864 y el de 1867 correspondiente a Esperanza relevaron los datos de los capitales inmobiliarios y los ganados), resultan útiles a la hora de examinar la evolución de las fortunas personales (y las estrategias de inversión) en las etapas iniciales de la colonización. Al mismo tiempo, contribuyen a reconstruir una imagen menos monolítica de los actores de las colonias, de sus pautas de capitalización y del devenir de la distribución de la riqueza en un espacio considerado tradicionalmente menos desigual que el que rodeaba al resto del mundo rural pampeano, una cuestión interesante que habremos de abordar fuera del marco del presente estudio.

<b>Cuadro 11. Datos Generales Colonia Esperanza</b>		
	<b>1864</b>	<b>1867</b>
<b>Nº Contribuyentes</b>	<b>306</b>	<b>267</b>
<b>Monto \$F</b>	<b>249.049</b>	<b>241.216</b>
<b>Promedio</b>	<b>813,88</b>	<b>790,82</b>
<b>Mediana</b>	<b>672</b>	<b>600</b>
<b>20/20</b>	<b>8,86</b>	<b>7,25</b>
<b>20% más rico</b>	<b>45,4%</b>	<b>45,8%</b>
<b>20% más pobre</b>	<b>5,12%</b>	<b>6,31%</b>
<b>Gini</b>	<b>0,3766</b>	<b>0,3652</b>
<b>Gini sobre total UC</b>	-----	<b>0,7248</b>

Fuente: AGPSF. Planillas de la Contribución Directa de la Colonia Esperanza. Contaduría. Tomo 117. Leg. 28, 1864. Nómina de individuos que han pagado la Contribución Directa en la Colonia Esperanza en 1867. Contaduría. Tomo 127. Legajo 1.

<sup>53</sup> Carlos Beck, *La République Argentine. Manuel de l'émigrant et du cultivateur*, Berna, 1872, págs. 148-149.

En los dos recuentos fiscales las cifras de los capitales totales, los valores de la mediana y los promedios nos acercan al universo de los pequeños productores y propietarios de bienes raíces. Claro que se trata de pequeños productores que combinan sus ingresos en esos momentos con la producción agraria y la cría de ganado, pero de todos modos se trata de escalas de capitales bajas o medianas. En 1869, dos años después de levantado el registro de contribución directa de 1867, la población de Esperanza sumaba 3.870 individuos y el número de unidades censales ascendía a 727 (4.9 personas por unidad censal). El número de contribuyentes relevado en Esperanza en 1867<sup>54</sup> fue de 267 propietarios de capitales por un total de 241.216 pesos en “ganados, terrenos, chacras, quintas y solares”<sup>55</sup>. Los capitales y el número de contribuyentes censados en 1867 reúnen valores más bajos que el registrado en 1864, visibles sobre todo en la caída del número de propietarios y en la leve baja del total de los capitales consignados. Sin embargo, cabe menos aquí esbozar explicaciones sobre el estancamiento de los capitales de la colonia (difícil de medir en el escaso margen temporal que separa ambos recuentos) que constatar la calidad de la fuente informativa y el grado de confiabilidad de las mismas en el caso de las colonias durante la década de 1860. Cabe tener en cuenta también que este tipo de documentos fiscales sólo nos permite medir algunos de los patrones esenciales en la distribución de los capitales en las colonias agrarias antes que brindarnos un cuadro definitivo de los mismos. Resulta evidente que si se discriminan los capitales en ganado (\$ 23.824) de los terrenos (\$ 160.821), sean estos últimos los que conforman las bases fundamentales de los capitales de los contribuyentes.



Fuente: Mapa Catastral de la Provincia de Santa Fe (1872) por Carlos de Chapeaurouge.

<sup>54</sup> En 1864 se realizó un primer relevamiento de CD en Esperanza, en el cual declararon ser propietarios de terrenos y de ganados 290 contribuyentes cuyos capitales sumaron en ese año \$ 213.886. Hemos optado por tomar en cuenta el registro de 1867 por tratarse de la misma fecha del censo levantado en el departamento Rosario. AGPSF. Contaduría. Tomo 127. *Nómina de individuos que han pagado la Contribución Directa en Esperanza correspondiente al año 1867.*

<sup>55</sup> En 1871 se eximió por tres años el pago del canon de contribución directa a las colonias y por cinco a las recién fundadas. Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe, 1869-1872, Santa Fe, Tipografía La Revolución, 1890, pág. 245.

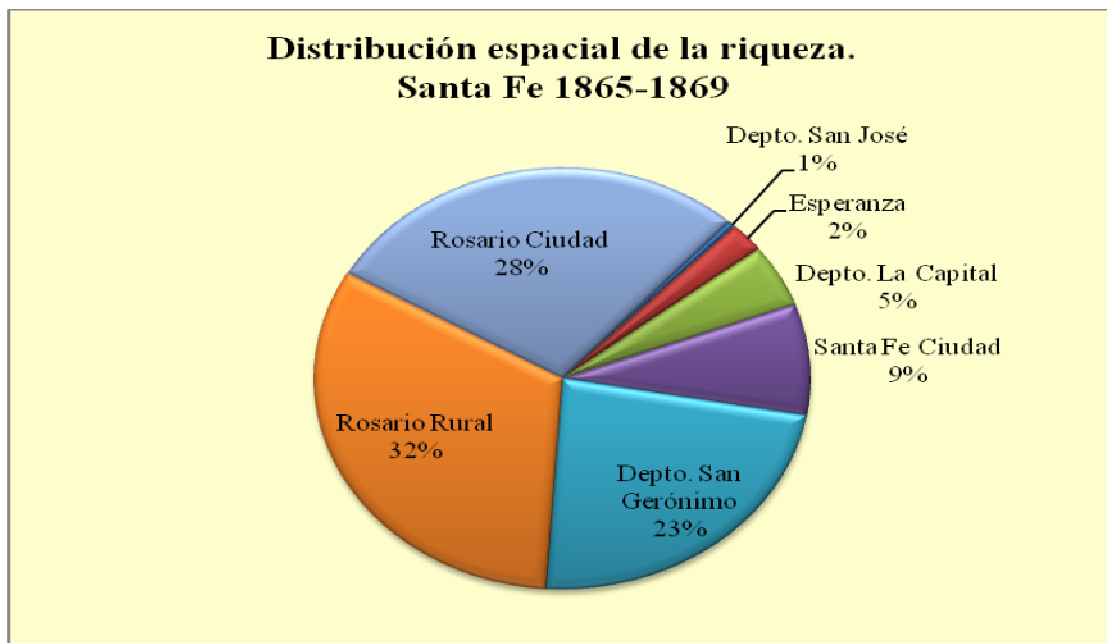


No obstante, la cría de ganado para el consumo familiar y para la producción de lácteos pasó a configurar un rubro relevante en la economía de las colonias del centro de Santa Fe (el registro de contribución directa de

1864 constataba un plantel de 6.578 animales en Esperanza y estas cifras se elevaron considerablemente a partir de entonces). Once años después de la creación de Esperanza, el examen de la distribución de los capitales constata las muy bajas cifras de los mayores capitales de la colonia (apenas 6 contribuyentes declaran poseer capitales mayores a los 3.000 pesos), en tanto que se encuentran por debajo de los 1.000 pesos un total de 144 contribuyentes. También pone en evidencia la evolución diferencial de la valorización de las tierras en el interior de la colonia: los solares de la planta "urbana" se valorizan rápidamente, del mismo modo que los terrenos con mejoras. Los más ricos de la colonia (ninguno de ellos con capitales declarados mayores a los 5.500 pesos) ganaban su sustento en la intermediación de bienes y en la provisión de servicios. Se trata de una etapa inicial en la cual todavía no se expresaban las estrategias de aumento de la producción por la vía de la ampliación de las superficies en cultivo vía compra o arriendo. Un muy bajo coeficiente de Gini (0,3442) representa un momento inicial de la distribución de la riqueza en el marco de las colonias agrarias y refleja también las diferencias que separan la estructura de la desigualdad en las áreas de colonización agraria del resto del mundo rural santafesino.

Cuadro 12. Riqueza en la provincia de Santa Fe (1865-1869)

La riqueza en la provincia de Santa Fe (1865-1869)										
Departamento	UC	Población	Contrib	Contrib/UC	Min \$ F	Max \$ F	Capital \$ F	%	Gini	Gini UC
San José	1571	6785	42	2,67	250	6.558	48.908	0,53	0,3550	0,9835
Esperanza	374	2845	266	72,45	178	5.216	241.216	2,60	0,3442	0,7248
La Capital	1392	7877	76	5,81	500	36.000	446.800	4,82	0,6148	0,9912
San Gerónimo	2416	11448	239	9,89	350	153.075	2.143.328	23,13	0,7578	0,9781
Rosario	4093	26323	651	15,41	20	67.625	2.979.358	32,16	0,6493	0,9800
S. Fe ciudad	1861	10324	1476	79,31	15	9.000	787.630	8,50	0,6417	0,8299
Rosario ciudad	3674	22437	1067	29,04	100	20.000	2.617.668	28,25	0,5539	0,9087
Total Provincia	15381	88039	3817	24,75	15	153.075	9.264.908	100	0,6702	0,9516



### Conclusiones

En la nueva configuración de la riqueza de finales de la década de 1860, los antiguos y los nuevos referentes se encontraron en el listado de los mayores capitalistas, siendo uno de los rasgos salientes de la experiencia santafesina a lo largo del ciclo de expansión de la frontera los cambios que registran en el corto plazo los primeros puestos de los propietarios de las mayores fortunas provinciales rurales. Este proceso fue claramente reflejado por el Plano Catastral de la Provincia de realizado por Carlos de Chapeaurouge en 1872<sup>56</sup>, el cual transcribe el impacto de la gran expansión territorial derivada tras la ampliación de la frontera provincial a lo largo de 1860 y comienzos de 1870 en la estructura de la propiedad de la tierra en Santa Fe. En aquella primera imagen catastral de la provincia se constata el impacto de este proceso en la conformación de un padrón de contribuyentes que poseen extensas propiedades.

En las dos décadas que precedieron a dicho proceso, la desigualdad entre los contribuyentes y sobre el total de la población creció en la provincia bajo un contexto de expansión de la frontera productiva, de valorización de la tierra y de transformación de los derechos de acceso a la tierra. La estructura, el grado y la intensificación de la concentración de la riqueza se explican por lo tanto dentro de aquel marco de crecimiento económico mayoritariamente motorizado por la producción ganadera, siendo su rasgo saliente el proceso de enriquecimiento de los más poderosos. Los índices de proceso (coeficiente de Gini = 0.5469 en 1858 y coeficiente de Gini = 0.6702 en 1865-1869), expresados en la concentración por deciles, dejan ver gráficamente el reordenamiento de los niveles de desigualdad a lo largo de un ciclo de crecimiento de la economía provincial. Los cambios operados se verifican en la observación del incremento de la concentración de la riqueza entre los contribuyentes más ricos de los dos primeros deciles, quienes pasan del 45% del monto total en 1858 a más del 56 % en 1867, porcentaje que se eleva al 72% de la riqueza total en manos de quienes ocupan los tres primeros deciles. En tanto, los que contribuyentes más pobres descendieron su participación en la riqueza total del 5.4% en 1858 al 1.9% en el recuento final. Las cifras generales de la desigualdad en Santa Fe para los últimos años de la década de 1860 expresan valores similares a los encontrados para la campaña de Buenos Aires en el mismo lapso temporal (coeficiente de gini entre propietarios Buenos Aires 1867 = 0,6746)<sup>57</sup>. Pero las similitudes entre uno y otro caso no van más allá de las expresiones numéricas. En

<sup>56</sup> Ch. de Chapeaurouge, *Plano Catastral de la Provincia de Santa Fe*, 1872. Copia. AGPSF.

<sup>57</sup> J.Gelman, D. Santilli, *Las muchas explicaciones de la desigualdad: la propiedad de la tierra y el crecimiento*



primer lugar, mientras que en Buenos Aires se verifican aquellos valores en un contexto de estancamiento de la expansión de la frontera a partir de 1840, en Santa Fe el crecimiento del tamaño de la frontera productiva sobre todo en el centro-oeste y en el sur provincial actuó como vector del incremento de la desigualdad durante los años en los que el crecimiento económico no fue motorizado por la colonización agraria sino por la expansión de la frontera productiva ganadera asociada a un gran movimiento especulativo con eje en la valorización de la tierra. En el más largo plazo, la evolución de la desigualdad en Santa Fe creció a ritmo más lento no sólo por el “efecto” moderador de la difusión de la pequeña y la mediana propiedad nacida en las colonias agrarias por un lado y por el gran crecimiento de la propiedad urbana en Rosario (1880-1895), sino también por el gradual proceso de fragmentación de las grandes propiedades en el centro y en el sur de la provincia.

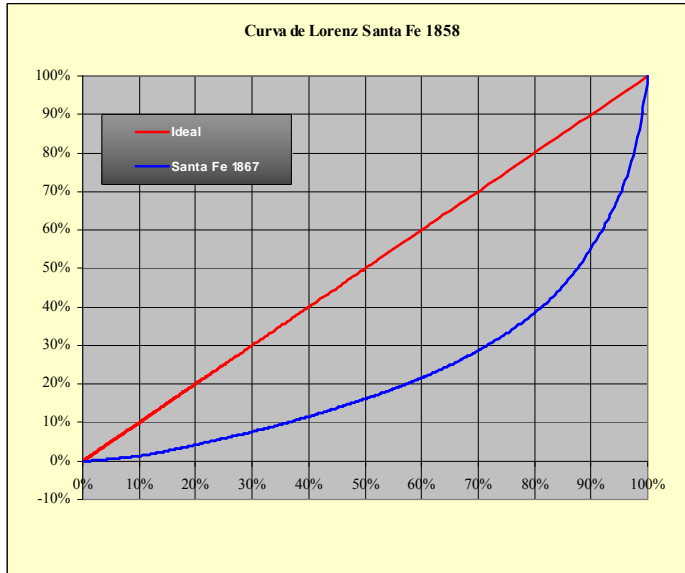
En términos espaciales, la distribución de la riqueza marcó en esos años considerables asimetrías entre los capitales acumulados en los espacios urbanos y los rurales. Rosario registró índices menores de concentración de la riqueza que los observados en la esfera rural, si bien debe tenerse en cuenta que todavía la ciudad podía entonces extender su espacio y por ende, la oferta de terrenos lejos de cerrarse se mantuvo abierta hasta fines del siglo XIX. Resulta claro que las cifras totales de riqueza registradas en la ciudad de Rosario tienen relación con la oferta de servicios y con la concentración de actividades vinculadas a la intermediación alcanzada por aquel gran centro de negocios. La localización y las mejoras (edificios, locales) pesaron en la valorización de los lotes. La desigualdad tuvo mayor espacio de desarrollo en los ámbitos de antiguo asentamiento y de escasa población, como fue el caso del departamento de San Gerónimo. Algunos de sus referentes empresariales más emblemáticos (Saa Pereira, M. Freyre) optaron por adquirir tierras en las zonas de antiguo asentamiento del departamento Rosario. Fueron ellos quienes implementaron una lógica de inversiones en tierras de mayor costo que las recientemente incorporadas tras el avance de la frontera, pasando a un doble patrón ganadero (vacuno y ovino) para aprovechar las coyunturas favorables de los precios internacionales, incrementar productividades y mejorar las rentabilidades relativas del negocio ganadero.

El cuadro de la concentración muestra también notables disparidades en los nuevos espacios regionales provinciales: las colonias agrícolas ostentan los índices más bajos de concentración de la riqueza y la menor distancia entre los más ricos y los más pobres. El sector de los más ricos de las colonias agrarias, por su parte, se encontraba bastante lejos de los más ricos del resto de las mayores fortunas provinciales, aunque no los podríamos considerar como “pobres”. No hemos discutido aquí el concepto de “pobreza” y es probable que las fuentes fiscales no constituyan la mejor vía de examen de la pobreza en Santa Fe a mediados del siglo XIX, aunque sí nos acerca más a los límites que encontraban contribuyentes de menores recursos (aquellos comprendidos entre los capitales menores a 500 pesos) para poder acrecentar sus magros capitales. Los pequeños criadores de ganado y los labradores de pequeñas parcelas vieron cómo crecían las barreras de entrada a las esferas productivas en las cuales era posible obtener mejoras en la productividad tras la acelerada valorización de la tierra, los límites impuestos al acceso a la tierra fiscal, al crédito y a las inversiones en planteles ganaderos que mejorasen la productividad en el sector de actividad.



**Apéndice**

Cuadro 1. Santa Fe 1858



**Coefficiente de Gini Provincia de Santa Fe 1858 : 0.5474**

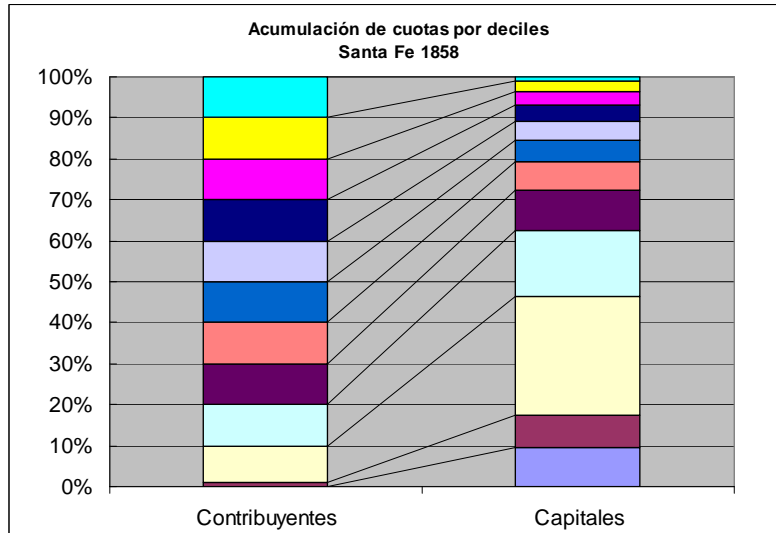
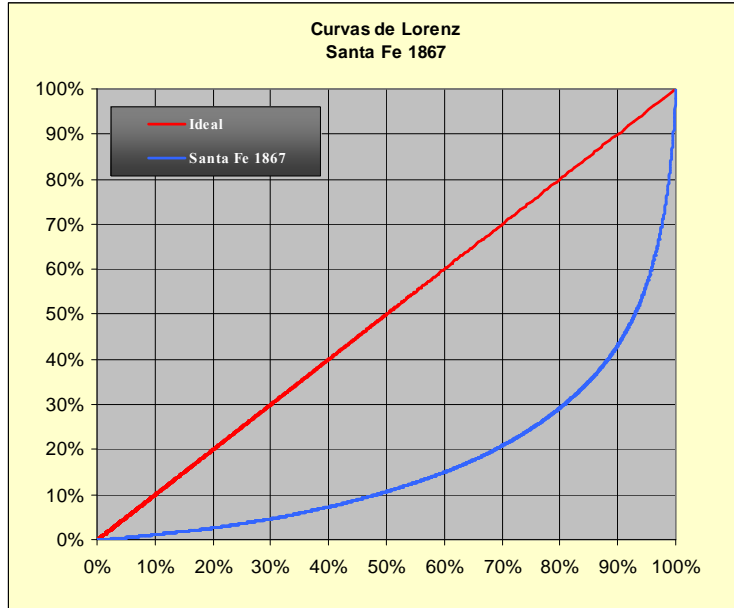


Gráfico 2. Santa Fe 1867



**Coefficiente de Gini Provincia de Santa Fe 1867: 0.6557**

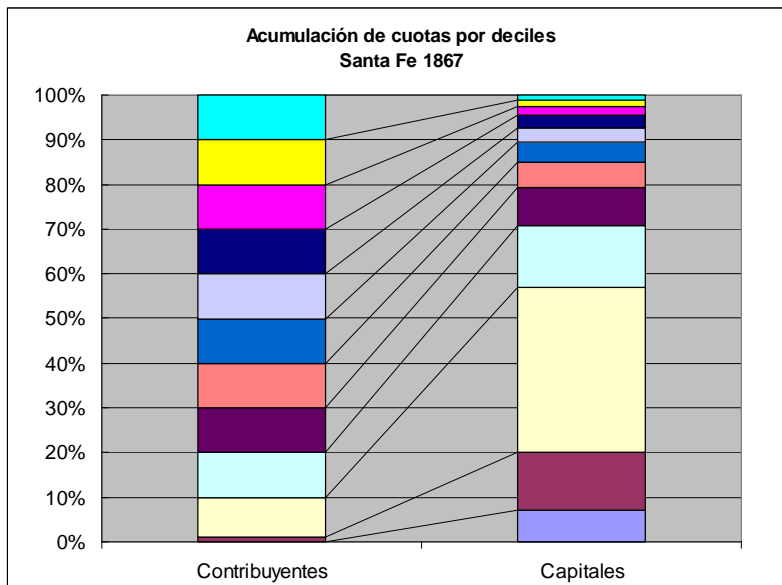
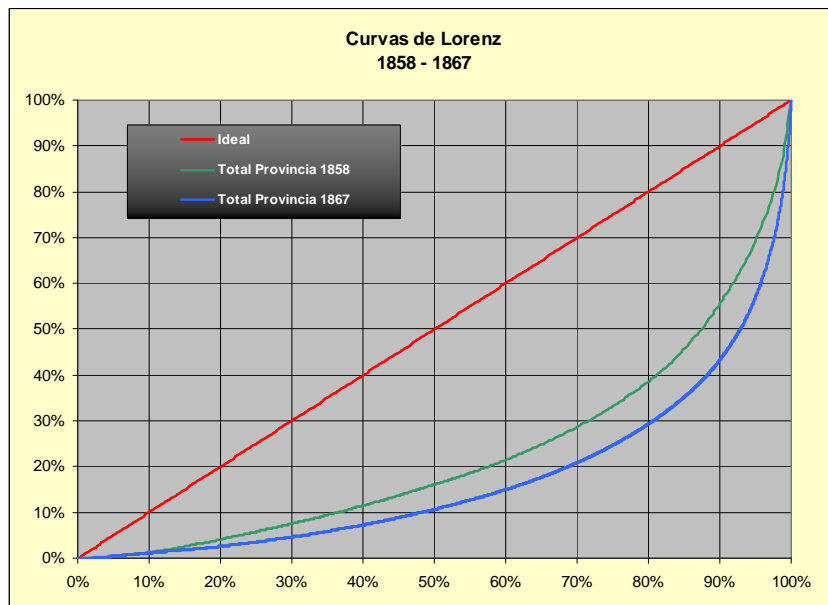




Gráfico 3. Curvas de Lorenz Santa Fe 1858/1867



#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ezequiel Gallo, *La Pampa Gringa*, Buenos Aires, Edhasa, 2004.

Sonia Tell, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

J. Gelman, D. Santilli, *Historia del capitalismo agrario pampeano*. Tomo 3, Buenos Aires, Universidad de Belgrano y Siglo XXI, 2006,

R. Schmit, *Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores/ Universidad de Belgrano, 2008.

Manuel I. Diez de Andino, *Diario de Manuel Ignacio Diez de Andino. Crónica Santafecina, 1815-1822*, Rosario, 1931.

E. Caula, N. Liñán, V. Bidut, *Productores y producción en el partido de Rosario de los Arroyos a comienzos del siglo XIX*, Cuadernos del CESOR, Año I, N° 1, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario, 1996.

J. Alvarez, *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Buenos Aires, 1910, págs. 308-312. M. Cervera, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, Santa Fe, UNL, 1981, vol.III,

C. Frid, *Preludio a la pampa gringa: expansión ganadera y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe, 1840-1870*". Red de Estudios Rurales, Buenos Aires, Instituto Ravignani, 2007.

O. L. Ensinck, *Recursos fiscales en la provincia de Santa Fe. Derechos de Aduana y Presupuestos (siglo XIX)*, Rosario, 1983



O. L. Ensinck, *La moneda en Santa Fe. Proceso histórico*, en: Monografías y Ensayos, n° 21, 1983.

O. L. Ensinck, *La moneda en Santa Fe. Proceso histórico*, en: Monografías y Ensayos, n° 21, 1983.

G. Carrasco, *Descripción Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, 1894. Del mismo autor: *Datos estadísticos de la provincia de Santa Fe*, Rosario, 1881.

G. Carrasco, *Datos estadísticos de la provincia de Santa Fe*, Rosario, 1881.

M.G. y E.T. Mulhall, *Handbook of the RiverPlate*, Buenos Aires, 1885, pág. 403.

W. Latham, *The States of the River Plate*, Londres, 1866.

Juan Alvarez, *Historia de Rosario*, Santa Fe, 1981.

Carlos Beck, *La République Argentine. Manuel de l'émigrant et du cultivateur*, Berna, 1872

C.E. Hotschewer, *Evolución de la Agricultura en la Provincia de Santa Fe*, Santa Fe, 1953

N. Lanciotti, *De rentistas a empresarios. Inversión inmobiliaria y urbanización en la pampa argentina*, Rosario, UNL, 2008.

## FUENTES

AGN (Archivo General de la Nación). Sala X 22-1-3, 1816. *Padrón levantado en Los Arroyos*.

AGPSF (Archivo General de la Provincia de Santa Fe). Gobierno, tomo 37. Legajo 16. Memoria presentada al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe por el Inspector de Colonias Jonás Larguía. SantaFe, 1872, folio 26.

AGPSF. Contaduría. Tomo 127. *Nómina de individuos que han pagado la Contribución Directa en Esperanza correspondiente al año 1867*.

AGPSF. Contaduría. Tomo 119. Planillas del Registro de Contribución Directa del Departamento La Capital correspondiente al año de 1865.

AJPR(Archivo Jefatura Política de Rosario), *Relación de los individuos que habitan el distrito de Pavón*, Tomo 1854-1855A.

MHPJM (Museo Histórico Provincial Dr. Julio Marc). *Planodel Trayecto del Ferrocarril de Rosario de Santa Fe a Córdoba por el Ing. Albano Laberge, 1867*.

Primer Censo de la Provincia de Santa Fe, 1858.

Primer Censo Nacional de la R.epública Argentina, 1869.

Charles de Chapeaurouge, *Plano Catastral de la Provincia de Santa Fe*, 1872.

W. Perkins, *El Ferrocarril*, Rosario, 1863-1865.